

ACTA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
No. CIM-O1-2006

En la ciudad de Guanajuato capital del estado, siendo las 10:00 horas del día 7 de marzo del año dos mil seis, se reunieron en el lugar que ocupa la Dirección Administrativa del CIMAT, sito en Jalisco S/N, Mineral de Valenciana, los integrantes del Comité de Información del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.: C.P. Luz María Briseño Díaz, presidenta, Dr. David Rivera Caballero, Secretario Técnico y C.P. José Gilberto Roberto Juárez Mosqueda, Titular del Órgano de Control Interno, con el objeto de celebrar la primera **Sesión Ordinaria** atendiendo a la convocatoria que, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Interno del propio Comité, hiciera llegar el Secretario Técnico del mismo.

Habiéndose verificado la asistencia de todos los integrantes del Comité, la Presidenta del mismo sometió a su consideración el Orden del Día propuesto para la sesión, mismo que, al no recibirse observaciones por parte de los miembros del Comité, quedó integrado como sigue:

ORDEN DEL DIA

Asuntos:

1. Cumplimiento de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, en lo referente al capítulo VI sobre el "Sistema Persona"
2. Cumplimiento de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, en lo referente al Capítulo III artículo decimoséptimo y decimooctavo
3. Revisión de la Declaratoria de Información "No Existente" de la Solicitud de Información SISI N° 111020000106
4. Revisión de la Declaratoria de Información como "No es Competencia de la Unidad" de la solicitud de Información SISI N° 111020000206.
5. Asuntos generales

Acuerdos:

1. Se acuerda solicitar a las Unidades Administrativas que remitan el Cuestionario sobre Medidas de Seguridad en los Sistemas de Datos Personales en la Administración Pública Federal a la Unidad de Enlace a fin de que ésta proceda a capturar la información en el Sistema Persona del IFAI
2. Se acuerda que la Unidad de Enlace informará a cada Unidad Administrativa sobre la obligación de cumplir con el artículo decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales y solicitará a las mismas Unidades Administrativas que tomen las acciones pertinentes para darle cumplimiento

3. El Comité de Información avala la Declaratoria de "No Existencia" de información requerida en la solicitud No. 111020000106
4. El Comité de Información avala la Declaratoria de "No es Competencia de la Unidad" de la información requerida e la solicitud N°. 111020000206
5. Se solicita a la Unidad de Enlace y a la Dirección Administrativa que se actualice la información contenida en el Portal de transparencia del Centro

No existiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión las 10:30 hrs. del día de su inicio


Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente acta:



C.P. Luz Margarita Osorio Díaz
Directora Administrativa
Presidenta



Dr. David Rivera Caballero
Titular de la Unidad de Enlace
Secretario Técnico



C.P. J. Gilberto Roberto Juárez Mosqueda
Titular de Órgano de Control Interno
en el CIMAT